

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5178/15

Res. 1408/15

ACTA N° 23, de fecha 16 de setiembre de 2015.

VISTO: La nota presentada por la Inspección de Gastronomía, solicitando declarar de Interés Institucional los “Talleres de menos Sal más Sabor – Menos Sal más Salud” y la participación del Consejo de Educación Técnico-Profesional, en el Taller que se llevará a cabo el próximo día 16 de octubre, en la sede de CAMBADU, con motivo del “Día Mundial de la Alimentación”;

RESULTANDO: I) que dichos Talleres son desarrollados por la Intendencia de Montevideo, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, la Comisión Honoraria de la Salud Cardiovascular y CAMBADU;

II) que la invitación se ha hecho extensiva a todos los Centros Escolares que dictan Cursos de Cocina y a toda persona que elabore y comercialice alimentos;

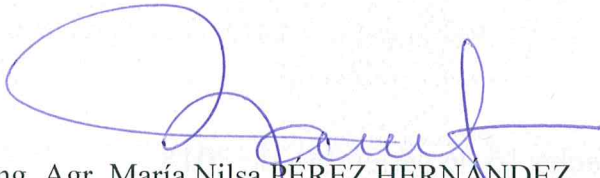
CONSIDERANDO: que es de interés de este Consejo promocionar toda actividad que promueva hábitos saludables de la alimentación;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

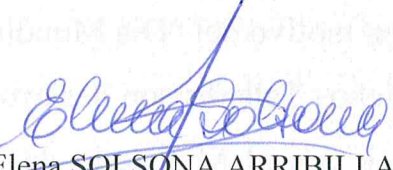
- 1) Autorizar la participación de docentes y alumnos de los Cursos de Gastronomía en los “Talleres de menos Sal más Sabor – Menos Sal más Salud”, que se llevarán a cabo en la sede de CAMBADU, el día 16 de octubre de 2015.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Educación en Administración, Comercialización y Servicios –

Inspección de Gastronomía y de Gestión Educativa. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la Página Web. Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv

